

Anudando luchas: la vida, los cuidados y la asistencia sexual

Andrea García-Santesmases Fernández

■ Género y (dis)capacidad son categorías adscritas socialmente a determinados cuerpos, generadoras de identidad y, por tanto, de regulaciones y expectativas. Ambas construyen dicotomías de diferenciación social, presentadas como naturales e incuestionables: femenino/masculino; capacitado/discapitado. Dicha diferenciación se asienta, y al mismo tiempo reproduce, una jerarquía social en la que una de las partes es sistemáticamente privilegiada (en este caso, lo “masculino” y lo “capacitado”). Esta operación simbólica de naturalización de la diferencia y justificación de la desigualdad no opera sólo en el caso del género o de la capacidad, sino que procesos análogos se producen en relación a la raza o la etnia. En todos estos casos, los grupos sociales a los que se les ha adjudicado la posición de subalternidad se han rebelado epistemológica y políticamente.

El cuerpo es un campo de batalla: feminismo y diversidad funcional

Teoría y activismo han ido de la mano en las luchas feministas, produciendo una serie de saberes y prácticas que han defendido, reivindicado y, al mismo tiempo, vapuleado y cuestionado la categoría “mujer”: el clásico de Simone de Beauvoir “no se nace mujer, se llega a serlo” ha sido enriquecido por la crítica interseccional que reclama tener en cuenta los distintos ejes de opresión que construyen la identidad y, en consecuencia, hablar de “mujeres” en plural. Asimismo, este postulado clásico se ha visto interpelado por los planteamientos *queer* y su sugerente “¿y si el sexo fuera género?”.

Alrededor de la categoría “discapacidad” también puede rastrearse un proceso histórico de teorización y movilización social, en el que se ha conjugado su utilización estratégica como fuente de identidad colectiva a través de la cual exigir derechos con el cuestionamiento de su naturaleza biopolítica. De esta forma, se ha criticado el denominado *modelo médico-rehabilitador* que veía la discapacidad como un problema exclusivamente individual (un déficit corporal que debía ser sometido al saber médico-

1/ *Crip*, que podría traducirse como “tullido”, se basa en la propuesta *queer* de reapropiación de la injuria y de cuestionamiento a las dicotomías de normativización corporal (masculino/femenino o heterosexual/homosexual en el caso de lo *queer*, capaz/incapaz o sano/enfermo en el de lo *crip*). Dicha teoría permite reconceptualizar la vivencia de las personas

con diversidad funcional y su situación de discriminación como parte de una lógica sistémica más amplia: el capacitismo (traducción del *ableism* inglés). Para saber más sobre la teoría *Crip*, en español pueden consultarse la entrevista a [Laura Moya](#) o al teórico [Robert McRuer](#), y sobre la genealogía del término en nuestro contexto, el artículo de Platero y Rosón (2012).

4. PLURAL 2

experto para asimilarse al canon de normalidad), y se ha propuesto un *modelo social* que sitúa el problema en una sociedad que “discapacita” a determinados cuerpos. No obstante, desde la teoría *crip 1/* se problematiza la propia diferenciación que hizo este modelo entre *impairment* (impedimento o déficit) y *disability* (discapacidad), planteando que (tampoco) el *impairment* es una condición biológica neutra, sino que está determinada por nuestra concepción de lo que es la (dis)capacidad.

Nos encontramos, por tanto, ante grupos sociales que se han visto sometidos a procesos análogos de discriminación y han hecho de sus cuerpos un campo de batalla para contestarlos. No obstante, las alianzas esperables no siempre han fructificado; de hecho, en el contexto español pueden situarse desencuentros significativos. En este artículo pretendo reflexionar sobre los tres elementos que considero más significativos para explicar este “desencuentro” y que, paradójicamente, más oportunidades ofrecen para anudar ambos movimientos: el derecho al aborto y a la eutanasia; la organización social de los cuidados; y la discusión sobre asistencia sexual.

Lo personal es político: vida, cuidados y sexualidad

¿Vidas que no merecen la pena ser vividas? Del aborto y la eutanasia

El Movimiento de Vida Independiente, que se origina en EE UU en los 70, llega a España décadas más tarde, en el 2001, de la mano del Foro de Vida Independiente y Diversidad (FVID) y su propuesta del *modelo de la diversidad*. Dicho modelo busca poner en valor la riqueza de la diversidad humana y defender la igualdad en base a la dignidad intrínseca del ser humano, no a unas supuestas capacidades extrínsecas (Palacios y Romañach, 2006). Para ello, una de las apuestas fundamentales es el cambio en la terminología: en sustitución de términos peyorativos –pensemos en la etimología de “minusválido”, “discapacitado” o “inválido”–, proponen “diversidad funcional” (DF) que busca subrayar que todas las personas funcionamos –nos comunicamos, movemos, expresamos– de manera diferente y que, por tanto, lo que agrupa a este colectivo de personas no es su “incapacidad” para hacer determinadas cosas, sino la discriminación que sufre su forma de funcionar, la cual es considerada como “menos valiosa”.

El modelo de la diversidad y sus teóricos han dado especial relevancia a las cuestiones bioéticas. En este sentido, han puesto de manifiesto los peligros de ciertas reivindicaciones y prácticas, supuestamente progresistas, que refuerzan tesis que califican de “eugenésicas”. Su defensa de la vida y de la dignidad intrínseca del ser humano les ha llevado a criticar duramente “el aborto por malformación fetal”, y a encontrarse con aliados inesperados (y no siempre deseados) en este proceso, como los católicos o los neoconservadores. Por su parte, desde los feminismos y la izquierda en general se tiende a hacer una defensa férrea del derecho

a la interrupción voluntaria del embarazo o a la muerte digna, que no admite matices ni titubeos, en las que pareciera que el fin justifica los medios (o, en este caso, los discursos).

Se plantea el debate desde posiciones enfrentadas, como si las libertades de un colectivo amenazarán las del otro. Urge tender puentes. Creo que podríamos acordar que el derecho al aborto ha de ser garantizado de manera libre. La defensa de los “supuestos” como acuerdo de mínimos resulta perversa: mina la libertad de decisión de la mujer sobre su propio cuerpo y fiscaliza sus comportamientos y deseos, reforzando discursos patriarcales y *capacitistas*. En este sentido, la defensa del supuesto de “malformación fetal” resulta problemática ya que termina perpetuando la “tesis de la tragedia personal”: hay determinadas condiciones vitales que indefectiblemente conllevan dolor y sufrimiento, en definitiva, hay vidas que no merecen la pena ser vividas. No estoy cuestionando la decisión individual de las mujeres que

deciden abortar por esta causa (ni por ninguna otra), sino determinados discursos que, de manera cortoplacista y estratégica, postergan la defensa del aborto libre y se agarran a supuestos capacitistas. En el otro extremo, plantear la discusión del “aborto por malformación fetal” como independiente de la discusión más amplia sobre la interrupción voluntaria del embarazo, resulta una estrategia tramposa y contraproducente, que permite a los

“Se plantea el debate desde posiciones enfrentadas, como si las libertades de un colectivo amenazarán las del otro”

grupos conservadores hacer lo que acertadamente Melania Moscoso (2014) denomina *cripwashing*: “la capitalización de los discursos del movimiento prodiscapacidad para limitar los derechos reproductivos de las mujeres” 2/.

Una lógica similar puede aplicarse en relación a la eutanasia. Considero que cada uno ha de ser libre de decidir sobre su propia vida y sobre el final de la misma. Seguir anclados en postulados judeo-cristianos genera auténticos cautiverios y sufrimientos innecesarios. Dicho esto, los discursos, argumentos y tesis que se aducen para defender estos derechos no son inocuos, sino que crean y perpetúan modelos de comprensión de la realidad y de determinadas vidas. Y hay que poder problematizarlos. La defensa del derecho de una persona a no vivir en determinadas condiciones no puede pasar por la representación trágica, escabrosa y totalizadora de dicha experiencia como la única posible. Más

aún en la situación en que estamos: una ausencia escalofriante de imágenes positivas sobre la diversidad funcional, que deja a estas personas huérfanas de referentes en los que

2/ El término *Cripwashing* (literalmente “lavado tullido”) hace un guiño al *pinkwashing* (“lavado rosa”) que refiere la apropiación del discurso pro LGTB por parte de los conservadores con el objetivo de encubrir discursos nacionalistas, racistas o islamóforos.

4. PLURAL 2

proyectar, si no ya una vida feliz, al menos una vida digna. Se agradece, pues, la apuesta de proyectos trasgresores como la película *Vivir y otras ficciones 3/* (Jo Sol, 2016) o el documental sobre diversidad funcional y sexualidad *Yes, we fuck! 4/* (Centeno y de la Morena, 2014) que nos muestran que otras vidas son posibles, y deseables.

¿(Des)cuidados por elección? La mujer cuidadora y “su carga”

Los cuidados constituyen una arena de batalla histórica para los feminismos. A día de hoy, continúa siéndolo ya que se trata de un ámbito feminizado, invisibilizado y devaluado, que se impone como una carga sobre las mujeres y perpetúa su desigualdad económica y laboral. Aun cuando los cuidados se sacan del espacio doméstico y se profesionalizan, siguen recayendo mayoritariamente en manos de mujeres, sobre todo precarias y migrantes. En este sentido, la crítica feminista se ha centrado en denunciar el papel de cuidadora asignado a la mujer y la injusta organización de los cuidados que esto conlleva. Pero hay que señalar que este protagonismo de la “mujer cuidadora” entraña el riesgo de relegar a la persona cuidada a un segundo plano y concebirla como simple objeto receptor, sin agencia ni capacidad de decisión.

Por su parte, la crítica a la organización de los cuidados por parte de las personas categorizadas como dependientes también ha partido, y se ha centrado, en la experiencia propia. El lema del Movimiento de Vida Independiente es significativo: “*Nothing About Us Without Us*” “*Nada sobre nosotros/as sin nosotros/as*”. Esta consigna busca denunciar que las vidas de las personas con diversidad funcional tienden a quedar en manos de profesionales y familiares, perdiendo la capacidad de decisión sobre aspectos fundamentales (así como aparentemente triviales) de su día a día. Para contrarrestarlo, reivindican la figura del asistente personal, un profesional que realiza las tareas que estas personas no pueden hacer por sí mismas. Suele utilizarse la metáfora de que el asistente personal sería “sus manos y sus pies”. Se busca profesionalizar y tecnificar el ejercicio de los cuidados en un intento de subvertir la posición de subalternidad en la que queda la persona “receptora” cuando no puede elegir ni quién, ni cómo, ni cuándo van a “cuidarle”.

3/ “*Vivir y otras ficciones*” (Jo Sol, 2016) narra la historia de Antonio Centeno, un activista con diversidad funcional que monta un servicio de asistencia sexual para personas con DF en su propia casa. Esta película, que transita entre el documental y la ficción, se vale de ambos lenguajes para “sacar del armario” estos deseos y poner el debate sobre la mesa. Más información en: <http://viviryotrasficcionesmovie.com/>.

4/ *Yes, we fuck!* (Centeno y de la Morena, 2014) es un documental español que mues-

tra seis historias de personas con diferente tipo de diversidad funcional y su vivencia de la sexualidad. Se trata de una apuesta arriesgada y transgresora, en la que se muestran imágenes explícitas que reflejan todo tipo de orientaciones y prácticas sexuales. El objetivo, tanto de sus directores como de sus protagonistas, es romper tabúes y estereotipos sobre la “(a) sexualidad” de las personas con diversidad funcional. Más información en: <http://yeswefuck.org/>.

No obstante, la apuesta por la “vida independiente” y la crítica radical a la vinculación entre cuidados y afectos, defendiendo la asistencia personal como un ejercicio aséptico del que idealmente estos quedan excluidos, rechinan a muchas feministas. Critican que se defiende un sujeto autosuficiente, neoliberal al fin y al cabo, que invisibiliza, de nuevo, los cuidados (femeninos) que le sostienen. En el otro extremo, el activismo de la diversidad funcional abomina de la romantización del cuidado, de los planteamientos que, al revalorizar el mismo, entronan a sus protagonistas y dejan a sus receptores en eterna deuda. Es aquí donde las posiciones de ambos grupos se enrocan y se polarizan, como si se tratara de colectivos esencialmente diferentes y con intereses enfrentados. Lo primero resulta hasta paradójico cuando la mayor parte de personas con DF son mujeres y cuando las propias cuidadoras (muchas veces como consecuencia de su trabajo como tales) suelen tener peor estado de salud y mayor riesgo de quedar en una situación de dependencia que sus coetáneas.

Para poder tejer puentes, es necesario señalar que el problema no son los cuidados en sí, sino su organización injusta en torno a dos roles asignados de manera coercitiva. La perspectiva de género es indispensable para pensar en una articulación más equitativa, tanto para las personas que cuidan como para las que son cuidadas ya que, cuando esta relación es forzada (por las circunstancias económicas, las convenciones sociales, las presiones familiares, etcétera) ambas se ven privadas de elementos básicos de la libertad individual: la socialización, el desarrollo de un proyecto vital propio, la organización de su cotidianidad o la intimidad. No pensemos, pues, soluciones para “los otros” (sean estos “los dependientes” o “las cuidadoras”) que no querriamos para nosotras mismas, pero tampoco impongamos las que individualmente más nos satisfacen.

En primer lugar, urge otorgar a los cuidados el valor de centralidad que tienen en el sostenimiento de la/nuestra vida. Somos vulnerables e interdependientes, precisamos de las otras, aun cuando en según qué circunstancias esto (aún) no sea explícito u oficialmente reconocido. Necesitamos pensar colectivamente formas de vincularnos sin atraparnos, de cuidar(nos) sin asfixiar(nos), ya que la relación entre cuidados y afectos es pantanosa, tal y como reflejan las historias de mujeres con diversidad funcional recogidas en “La voz de las subalternas, cinco narrativas de mujeres resistentes”, o el claro y contundente “Nacida con AMC” de la activista del FVID Marga Alonso. Pero flaco favor nos hace convertir las diferencias en trincheras, haciéndole el juego a un capitalismo avasallador que nos quiere enfrentadas. Mejor pensemos, juntas y revueltas, como en el estupendo libro *Cojos y precarias haciendo vidas que importan*.

¿Es la asistencia sexual “el oficio más antiguo del mundo”?

Recientemente, entre la confusión y el morbo, ha saltado a los medios de comunicación el debate en torno a la “asistencia sexual” para personas con diversidad funcional. Tanto en el contexto español como en el inter-

4. PLURAL 2

nacional nos encontramos con diferentes modelos, algunos de los cuales son llanamente “prostitución especial”, otros una suerte de terapia (como el que muestra la conocida película *Las sesiones*), incluso los hay que definen su servicio como un “acompañamiento erótico”.

En cualquier caso, todos ellos nos ponen de manifiesto una realidad que ha sido invisibilizada, incluso estigmatizada: la sexualidad de las personas con diversidad funcional. Y que es fundamental afrontar con una perspectiva de género ya que, como bien sabemos, no es lo mismo el tratamiento de la sexualidad masculina que el de la femenina, tampoco en este caso. Las mujeres con DF han visto silenciado su deseo de forma aún más violenta que sus homólogos masculinos: ambos difícilmente entran en la categoría de lo socialmente concebido como “deseable”; sin embargo, a ellas se les tiende a negar también la posibilidad de ser “deseantes” **5/**.

En relación a la asistencia sexual, la falta de referentes hace que rápidamente las noticias aluden a las categorías que resultan inteligibles, como la prostitución. De esta forma, las personas con una postura firme en torno a esta temática (sea esta abolicionista o regulacionista), se apresuran a extender dicho posicionamiento a la asistencia sexual. Sin embargo, si bien es innegable que hay personas (hombres) con diversidad funcional que consumen servicios de prostitución, y para los cuales la etiqueta de “asistencia sexual” puede ser una estrategia de evitación del estigma, que toda la discusión sobre asistencia sexual se zanje en torno a esta cuestión, resulta más que discutible.

Pensemos en proyectos como “Tus manos, mis manos” **6/** que proponen que la asistencia sexual se limite a lo que una persona puede hacer consigo misma cuando es autónoma físicamente, esto es: tocar sus propios cuerpos, acariciarse, masturbarse o utilizar un juguete sexual. En este sentido, se plantea la asistencia sexual haciendo una analogía con la asistencia personal (“las manos de estas personas”): un apoyo para asegurar el acceso al propio cuerpo y, con ello, garantizar la igualdad de oportunidades, en este caso en el ámbito de la sexualidad. Resulta entonces complejo trazar una frontera nítida entre ambos servicios cuando estamos refiriendo tareas que precisan un contacto íntimo y cotidiano con el cuerpo, en el que los genitales son expuestos y manipulados; podría fijarse en la excitación sexual (o, más bien, en la explicitación de la misma), o quizá en la obtención de placer sexual, o directamente en la consecución del orgasmo. Pero habría que plantearse, entonces, a qué fantasmas y fantasías **7/** responde esta frontera y qué deseos, necesidades y placeres estamos dejando al otro lado del muro.

5/ A propósito de la construcción diferencial del deseo sexual femenino y masculino en la diversidad funcional, puede consultarse: “El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional” (García-Santesmases, 2015).

6/ Toda la información sobre este proyecto en: <https://asistenciasexual.org/>

7/ Poniendo en diálogo nuestros respectivos trabajos etnográficos, Carolina Ferreira y yo analizamos el debate en torno a la asistencia sexual a partir de las “fantasías” que sustentan los diferentes discursos y los “fantasmas” que proyectan (referencia completa en la bibliografía).

Tejiendo redes... y es que acaso, ¿las “discapacitadas” no son mujeres?

Decía Monique Wittig que “las lesbianas no son mujeres”, aludiendo provocativamente a que la categoría “mujer” está inserta dentro de un sistema heteropatriarcal (y pierde el sentido fuera de este). De la misma forma, me pregunto hasta qué punto las “discapacitadas” son mujeres, cuando muchos de los roles y modelos que las feministas denunciarnos como construcciones culturales opresoras (la maternidad, el cuidado, la sexualización del cuerpo femenino) son precisamente los que tienen negados. Para renegar de la feminidad (tradicional), primero hay que tenerla adjudicada. Esta realidad nos la ponen de manifiesto activistas con DF como Soledad Arnau y su

“... urge otorgar a los cuidados el valor de centralidad que tienen en el sostenimiento de la/nuestra vida”

defensa de la asistencia sexual **8/**. Carme Riu y su reivindicación de las *mujeres no estándar* **9/**; Montse García con su denuncia de las intersecciones entre violencia machista y capacitista **10/**; Beatriz Gimeno con su “salida del armario” (también) como “discapacitada” **11/**; o Elena Prous cuando llama a “la revolución de las vaginas incontinentes” **12/**. Dentro de la academia también hay trabajos significativos que parten de la propia experiencia para abordar las cuestiones que aquí he planteado, como las etnografías de Marta Allué (2003, 2013), o las reflexiones filosóficas y bioéticas de la ya citada Melania Moscoso (2007, 2015) y de la propia Soledad Arnau (2009, 2012). También encontramos trabajos híbridos, a caballo entre ambos mundos, como el coordinado por AsunPié “Deconstruyendo la dependencia: propuestas para una vida independiente”.

Así pues, feminismo y diversidad funcional no son condiciones enfrentadas, ni colectivos con intereses contrapuestos. Por el contrario, son realidades articuladas políticamente que tienen mucho que apor-

8/ A raíz de su participación en el documental *Yes, we fuck!* en el que aparece recibiendo los servicios de un asistente sexual, Soledad Arnau escribió su texto “De la compresa a la masturbación. De lo personal a lo sexual”, disponible en: <http://yeswefuck-blog.tumblr.com/post/109664598589/de-la-compresa-a-la-masturbaci%C3%B3nde-lo-personal-a>.

9/ Asociación de mujeres con DF que utilizan la etiqueta de “no estándar” para definir su condición, luchar por sus derechos y denunciar la “anormalofobia” que nos rodea. Más información en su web: <http://donesnoestandard.cat/>.

10/ Con motivo de un encuentro feminista, Montse García escribió un “Diccionario (incompleto) de violencias” (<http://www.pikaramagazine.com/2016/02/feminis->

[mo-y-diversidad-funcional-diccionario-incompleto-de-violencias/](http://www.pikaramagazine.com/2016/02/feminis-mo-y-diversidad-funcional-diccionario-incompleto-de-violencias/)), que parte de su experiencia personal para visibilizar la violencia estructural que sufren estas mujeres.

11/ En su texto “Género, sexo, cuerpo, discapacidad” reflexiona sobre su posición como “mujer, lesbiana y discapacitada”. Disponible en: <https://beatrizgimeno.es/2007/10/23/discapacidad-y-orientacion-sexual/>.

12/ En “De cuclillas para mear” (<http://yeswefuck-blog.tumblr.com/post/145101583549/de-cuclillas-para-mear-por-elena-prous>) Elena Prous denuncia la situación de las mujeres con DF con incontinencia urinaria y llama a rebelarse contra los privilegios de los hombres (con DF) que pueden “mear en cualquier sitio”.

4. PLURAL 2

tarse. Los temas históricos del feminismo (el derecho al propio cuerpo, la organización social de los cuidados, los roles de género, la sexualidad o los cánones de belleza) se ven enriquecidos y refrescados cuando aplicamos una mirada interseccional, atravesada por la diversidad funcional. De la misma forma, las demandas y propuestas del movimiento de vida independiente precisan de una perspectiva feminista, que desvele enfoques androcéntricos y sexistas que se camuflan bajo la aparente universalidad.

Somos, pues, interlocutoras esperables y deseables para abordar estas y muchas otras temáticas. Las denominadas “alianzas *queer-crip*” o “tullido-transfeminista” **13/** han constituido la articulación más radical de este encuentro. Pero precisamos de un diálogo más amplio, que llegue a las políticas públicas y los medios de comunicación, para que cuando vuelvan a revisarse las mal llamadas “ley del aborto” o “ley de la dependencia” no nos pillen desconectadas y les hagamos el juego enfrentándonos, y perdiendo todas. Tejamos redes, anudemos luchas. Nos va la vida, el cuerpo y la sexualidad en ello.

Andrea García-Santesmases Fernández es doctora en Sociología por la Universidad de Barcelona, licenciada en Antropología y experta en estudios de género, sociología del cuerpo y *disability studies*.

Referencias

- Allué, M. (2003) *DisCapacitados. La reivindicación de la igualdad en la diferencia*. Barcelona: Bellaterra.
- (2013) *El paciente inquieto*. Barcelona: Bellaterra.
- Alonso Guevara, M. (2009) *Nacida con AMC*. A Coruña: Diversitas Ediciones.
- Arnau Ripollés, S. (2009) “Del aborto "eugenésico" al aborto "post-parto": reflexiones desde una Filosofía para la Paz en clave feminista y de diversidad funcional”. *Dilemata*, 9, 193-223.
- (2009b) “El "cuidado" y sus perversiones: la cultura de la violencia”. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 3(2), 62-83.
- Centeno Ortiz, A. (2014) “Simbolismos y alianzas para una revuelta de los cuerpos”. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 58, 101-118.
- Foro de Vida Independiente y Agencia de Asuntos Precarios Todas a Zien (2012) *Cojos y precarias, haciendo vidas que importan*. Madrid: Traficantes de Sueños.

13/ Proceso de encuentro entre el movimiento transfeminista y el activismo de vida independiente; más información en: “*Yes, we fuck!* el grito de la alianza

queer-crip” (García-Santesmases, et al. 2017) o “Simbolismos y alianzas para una revuelta de los cuerpos” (Centeno, 2014).

- García-Santesmases Fernández, A. (2015) “El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional” *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 9 (1), 41-62.
- García-Santesmases Fernández, A. y Branco Ferreira, C. (2016) “Fantasmas y fantasías: controversias sobre la asistencia sexual para personas con diversidad funcional”. *Pedagogía y Trabajo Social. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, 5(1), 3-34.
- García-Santesmases Fernández, A.; Vergés Bosch, N.; Almeda Samaranch, E. (2017) “From alliance to trust: constructing Crip-Queer intimacies”. *Journal of Gender Studies*, 26(3), 269-281.
- Guerra Palmero, M. J., y Moscoso, M. (2015) “El déficit interseccional en el reciente debate sobre el aborto. Tensiones y tendencias emergentes en la bioética española”. *Dilemata*, 17, 65-94.
- Moscoso, M. (2007) “Menos que mujeres: los discursos normativos del cuerpo a través del feminismo y la discapacidad.” en Arpal. Jesús. y Mendiola, Ignacio. (2007) *Estudios sobre cuerpo, cultura y tecnología*. Servicio editorial de la UPV/EHU, pp 185-195.
- (2014) “No en mi nombre”. *Pikara*, 15/1/2014. Disponible en: <http://www.pikaramagazine.com/2014/01/no-en-mi-nombre/>.
- Moscoso, M., y Arnau, S. (2016) “Lo Queer y lo Crip como formas de re-apropiación de la dignidad disidente. Una conversación con Robert McRuer”. *Dilemata*, 20, 137-144. Disponible en: <http://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/430>.
- Palacios, A., y Romañach, J. (2006) *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Santiago de Compostela: Ediciones Diversitas.
- Pié Balaguer, A. (2012) *Deconstruyendo la dependencia: propuestas para una vida independiente*. Barcelona: UOC.
- Pié Balaguer, A., y García-Santesmases Fernández, A. (2015) “La voz de las subalternas. cinco narrativas de mujeres resistentes” en Freixanet (Coord.) *Gènere i diversitat funcional. una violència invisible*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, pp 253-328.
- Platero, L., y Rosón, M. (2012) “De “la parada de los monstruos” a los monstruos de lo cotidiano: la diversidad funcional y sexualidad no normativa”. *Feminismo/s*, 19, 127-142.
- Rivas, F. A. (2016) “La teoría crip es la parte más subversiva de la diversidad funcional”, entrevista a Laura Moya. *Arainfo*, 29/7/2016. Disponible en: <http://arainfo.org/laura-moya-la-teoria-crip-es-la-parte-mas-subversiva-de-la-diversidad-funcional/>.